



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

2 0 1 3 - 2 0 1 8

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DEL COMITÉ NACIONAL
PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR.
CONADESUCA
2015-2018

LOGROS 2015

ÍNDICE

MARCO NORMATIVO	2
RESUMEN EJECUTIVO	3
Objetivo 1. Proveer la información necesaria para la toma de decisiones que inciden en el abasto del mercado nacional de azúcar y promueven el orden comercial en la agroindustria de la caña de azúcar.	5
Objetivo 2. Difundir el uso de los sistemas de información de Costos y de Investigación, con el fin de propiciar acciones que mejoren la rentabilidad y la competitividad de la agroindustria de la caña de azúcar.	9
Objetivo 3. Impulsar acciones que incrementen la productividad y promuevan la sustentabilidad de la agroindustria de la caña de azúcar.	11
Objetivo 4. Difundir y vincular la investigación, desarrollo, innovación y transferencia de tecnología en el sector.	13
Objetivo 5. Consolidar la gestión institucional del CONADESUCA con un enfoque para resultados.	15
ANEXO. FICHAS DE LOS INDICADORES	17
GLOSARIO	24
SIGLAS Y ABREVIATURAS	25

MARCO NORMATIVO

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en el numeral 32 del Acuerdo 01/2013 por el que se emiten los Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 publicado en el Diario Oficial de la Federación del 10 de junio de 2013, el cual enuncia que:

“Las dependencias y entidades deberán difundir y publicar en sus páginas de Internet, los programas a su cargo, al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Asimismo, deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas”.

RESUMEN EJECUTIVO

El Programa Institucional de Desarrollo del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (Conadesuca) 2015-2018 es un instrumento de planeación contemplado en la Ley de Planeación, y está alineado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018; así como del Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar, a través de sus objetivos, estrategias y líneas de acción para la promoción de la productividad y competitividad de la agroindustria de la caña de azúcar, sobre las bases sustentables y el entorno comercial ordenado, de tal manera que se garantice el abasto nacional de azúcar e impulse su diversificación productiva, desde el ámbito de las atribuciones del Conadesuca.

En este sentido, el Programa Institucional de Desarrollo del Conadesuca cuenta con 5 objetivos, los cuales contribuyen a la consecución de los objetivos tanto del Plan Nacional de Desarrollo como del Programa Sectorial ya referido, específicamente por lo que hace a sus objetivo 1 que se refiere a impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria, objetivo 3. Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos y objetivo 4. Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país.

Los objetivos del Programa Institucional que permiten la consecución de los objetivos arriba señalados, así como los del Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar (PRONAC), cuentan con sus correspondientes estrategias y líneas de acción que permiten consolidar la gestión pública necesaria para lograr un impacto en el desarrollo de la agroindustria de la caña de azúcar desde diversas aristas que en conjunto permiten la construcción de políticas públicas y toma de decisiones acertadas y acordes a las necesidades que la realidad nos presenta en la agroindustria de la caña de azúcar.

Para ello se cuenta con los instrumentos correspondientes para la evaluación del desempeño del Conadesuca en su conjunto, lo cual se cifra en 5 indicadores que permiten medir las actividades, dando un panorama real de las aportaciones desde el ámbito de las atribuciones del Conadesuca a generar un México más próspero.

En este tenor, y de acuerdo a lo que hemos expuesto podemos señalar que en 2015 logramos la consecución de los objetivos de Programa a través de las diversas estrategias y líneas de acción como sigue:

Al final del ciclo azucarero 2014/2015, y a pesar de los excedentes de oferta con los que se contó en dicho ciclo, se logró que el inventario nacional de azúcar se encontrara con una desviación de tan solo 6% con respecto al inventario óptimo. Esto implica estar dentro de la meta nacional. Gracias a este logro, el sector salió de la fuerte crisis económica por la que pasó a causa del exceso de oferta producido en el ciclo 2012/2013.

Gracias al análisis y al desarrollo de herramientas econométricas y estadísticas, se logró que los estimados de producción y de los balances nacionales de azúcar y edulcorantes tuvieran una mayor frecuencia de actualización y un alto grado de precisión con respecto al resultado de las cifras finales del ciclo azucarero 2014/2015. Por ejemplo, la producción resultó 2.7% por debajo del primer estimado y tan solo .5% por debajo del primer pronóstico, con lo que se logró una mejor planeación.

El Conadesuca ha logrado un mayor posicionamiento como fuente oficial respecto a la información relacionada con la agroindustria de la caña de azúcar, por ejemplo: el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos cita a Conadesuca como fuente para la información que emite en sus Estimados Mundiales Agropecuarios de Oferta y Demanda; la Organización Internacional del Azúcar requiere su información sobre México al Conadesuca; es la fuente del producto azúcar en el Tablero de Control Agroalimentario; así como diversos casos en los que Conadesuca se ha consolidado como la fuente oficial.

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, la Junta Directiva del Conadesuca, mediante acuerdo sectorial, generó una medida de repliegue de mercado, alineando los incentivos a la exportación de los excedentes de los ingenios. Con esta acción se brinda mayor certidumbre a la estabilidad del mercado nacional del azúcar.

El Conadesuca implementó el contabilizador de visitas al Sistema de Costos y al Sistema de Investigación, por lo que, sumando el número de consultas de los dos sistemas informáticos desde el establecimiento de los contadores de consulta, dio como resultado un total de 6,185 consultas. Sin duda, el crecimiento en las consultas de los sistemas antes mencionados, refleja la utilidad de dichas herramientas para el sector de la agroindustria de la caña de azúcar.

Referente a la entrega de la información necesaria para la toma de decisiones cabe señalar que, en el tercer y cuarto trimestres de 2015 se solicitaron a los ingenios dos formatos estadísticos adicionales a los siete que se solicitaban anteriormente. Lo anterior causó un ligero retroceso en el indicador respecto de lo alcanzado en los primeros trimestres del año, alcanzando 78% en el tercer trimestre y 79% en el segundo. Sin embargo, estos avances se mantienen por arriba de la línea base (75%)

promedio anual que fue del 80%, lo que proyecta que se alcance la meta del 90% para el 2018, por lo que en su conjunto se ha logrado un avance considerable en la entrega en tiempo y forma de la información que deben entregar los agentes de la agroindustria de la caña de azúcar al Conadesuca.

El Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (SIDESCA), en cumplimiento a la LDSCA, conjunta sistemas de información útil para consulta de los actores que participan en la agroindustria de la caña de azúcar; tales como SI-Costos de Producción, SI-Sustentabilidad, SI-Investigación y SIIBA (Sistema de Información para la Integración del Balance Azucarero), los cuales en su conjunto han sido consultados 7,189 veces; asimismo la página web del Conadesuca generó un total de 94, 714 visitas en 2015, logrando con ello una mayor difusión de las herramientas generadas por el Conadesuca para el desarrollo sustentable de la caña de azúcar de manera integral.

La gestión institucional del Conadesuca que realizan las unidades administrativas cumpliendo con sus atribuciones permitió el sano desarrollo apegado a derecho de todas las actividades que como organismo público descentralizado el Conadesuca está obligado a cumplir. Se llevaron a cabo todas las sesiones ordinarias de la Junta Directiva, en cumplimiento con las disposiciones de las LDSCA y la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento. En dichas sesiones se tomaron los acuerdos necesarios para el desempeño de las actividades inherentes del Conadesuca y se ejercieron los recursos otorgados de manera transparente y de conformidad con todas las disposiciones normativas en la materia, sin que existiera subejercicio alguno. Se elaboró un estudio de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.

Y se elaboró el estándar de competencia que sirve como referente para la evaluación y certificación de los servidores públicos, identificando acciones para el fomento del desarrollo sustentable de la agroindustria de la caña de azúcar.

Finalmente cabe señalar que todas las unidades administrativas del Conadesuca cumplieron al 100% con las actividades programadas y contenidas en los indicadores a su cargo en el presente Programa Institucional, lo cual refleja la eficacia y eficiencia en el ejercicio de las atribuciones correspondientes que dan como resultado la obtención de resultados óptimos.

Por otra parte, el Conadesuca participa integrando información sobre azúcar para el Tablero de Control de Productos Estratégicos Agroalimentarios, con perspectiva de prevención para la toma de decisiones que administran la Sagarpa y la Secretaría de Economía (SE); además elabora los pronósticos sobre el comportamiento de las variables relevantes, con la finalidad de anticipar los posibles escenarios y prever las acciones más adecuadas ante los percances que enfrente la agroindustria.

Finalmente cabe destacar que el Conadesuca ha conseguido el reconocimiento a nivel nacional e internacional, como fuente oficial, confiable y veraz de la información de la agroindustria de la caña de azúcar en nuestro país, que desde luego sirve como plataforma fundamental para la toma de decisiones cumpliendo con ello con la misión y visión de esta entidad.

AVANCES Y LOGROS

Objetivo 1. Proveer la información necesaria para la toma de decisiones que inciden en el abasto del mercado nacional de azúcar y promueven el orden comercial en la agroindustria de la caña de azúcar.

El Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (Conadesuca) es la fuente oficial de la información de la agroindustria de la caña de azúcar.

Las particularidades de la caña, producto básico y estratégico ante la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, y del azúcar, alimento necesario para la economía nacional y el consumo popular de conformidad con la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar; conllevan a la necesidad de contar con información oficial y fidedigna para una adecuada toma de decisiones, especialmente a partir de que el mercado se ha vuelto más dinámico, competitivo y global.

Ante la entrada en vigor de la apertura comercial de los edulcorantes entre México y los Estados Unidos de América en 2008, el azúcar mexicana ha sido más consumida en la región Tlaxcala, provocando un aumento en su valor y cambios drásticos en su oferta y demanda.

Derivado de las particularidades de la caña y del azúcar, los cambios en las variables del mercado pueden afectar negativamente a consumidores y/o a productores.

Gracias a la información que Conadesuca ha venido generando y poniendo a disposición de los principales actores del sector y de las autoridades competentes, se han tomado decisiones y medidas que llevaron, entre otras cosas, a que en el ciclo 2014/2015 se lograra un inventario final dentro de la meta nacional establecida tanto en el Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar 2014-2018 como en Programa Institucional de Desarrollo del Conadesuca 2015-2018.

Logros

Al final del ciclo azucarero 2014/2015, a pesar de los excedentes de oferta con los que se contó en dicho ciclo, se logró que el inventario nacional de azúcar se encontrara con una desviación de tan solo 6% con respecto al inventario óptimo. Esto implica estar dentro de la meta nacional. Gracias a este logro, el sector salió de la fuerte crisis económica por la que pasó a causa del exceso de oferta producido en el ciclo 2012/2013.

Gracias al análisis y al desarrollo de herramientas econométricas y estadísticas, se logró que los estimados de producción y de los balances nacionales de azúcar y edulcorantes tuvieran una mayor frecuencia de actualización y un alto grado de precisión con respecto al resultado de las cifras finales del ciclo azucarero 2014/2015. Por ejemplo, la producción resultó 2.7% por debajo del primer estimado y tan solo .5% por debajo del primer pronóstico, con lo que se logró una mejor planeación.

El Conadesuca ha logrado un mayor posicionamiento como fuente oficial respecto a la información relacionada con la agroindustria de la caña de azúcar, por ejemplo: el USDA cita a Conadesuca como fuente para la información que emite en sus Estimados Mundiales Agropecuarios de Oferta y Demanda; la OIA requiere su información sobre México al Conadesuca; somos la fuente del producto azúcar en el Tablero de Control; así como diversos casos en los que nos hemos consolidado como la fuente oficial.

Actividades relevantes

Estrategia 1.1. Promover la obligatoriedad de entrega de la información establecida en la LDSCA y que es generada por las fuentes primarias de la agroindustria de la caña de azúcar.

El Conadesuca sometió para aprobación de la Junta Directiva y ha dado seguimiento a un acuerdo relativo a la entrega de la información requerida por el CONADESUCA, de conformidad con la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar y su Estatuto Orgánico, para que los entes obligados entreguen toda la información requerida en tiempo y forma.

En el transcurso de la zafra y del ciclo azucarero 2014/2015, el Conadesuca emitió diversos comunicados vía: oficio, correo electrónico y telefónica, para que los Ingenios y Comités de Producción y Calidad Cañera de los Ingenios, hicieran entrega de la información solicitada para el cumplimiento de las atribuciones conferidas por la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.

Estrategia 1.2. Generar la información y dar seguimiento a los indicadores de mercado del azúcar para la toma oportuna de decisiones.

Se emitieron y publicaron durante todos los meses del ciclo azucarero 2014/2015, los Balances Nacionales de Azúcar y Edulcorantes, permitiendo con esto el monitoreo de las variables que componen la oferta y la demanda de azúcar. Cabe mencionar que todos los balances fueron

presentados y aprobados por el Grupo de Trabajo de Política Comercial.

En 2015 se actualizaron los Lineamientos para la Elaboración de los Balances Nacionales de Azúcar y Edulcorantes, incluyendo una mayor frecuencia en la emisión de los Balances Estimados para cada ciclo azucarero. Con esta acción se contó con actualizaciones mensuales de las estimaciones, lo que permitió contar con información más oportuna para la toma de decisiones.

Ante las grandes desviaciones que ha tenido en años anteriores el Estimado de Producción que reportan los Comités de Producción y Calidad Cañera de los Ingenios, en el ciclo 2014/2015 se incorporó el análisis estadístico para hacer los ajustes necesarios en el Estimado de Producción, lo que permitió contar con una estimación más certera en dicho ciclo.

En 2015 se incorporó una cuarta auditoría a los movimientos de azúcar de los Ingenios. Esta auditoría se solicita al último día del mes de febrero con la finalidad de contar con mayor certidumbre sobre el abasto de azúcar, ya que México debe informar en marzo a los EUA si puede satisfacer el 100% de sus necesidades.

En el Grupo Especializado en Balanzas del Tablero de Control Agroalimentario se elaboraron los siguientes indicadores que permiten monitorear el comportamiento del mercado del azúcar: Inventario / Consumo; INPC azúcar / INPC alimentos; índice y variación del índice de azúcar, y volatilidad. Estos indicadores tienen bandas de desviación que permiten contar con un semáforo para emitir alertas cuando es necesario.

En 2015 el Conadesuca emitió el Segundo Informe Estadístico de la Agroindustria de la Caña de Azúcar 2008 – 2015, que contiene información de 78 variables de campo y fábrica y se encuentra disponible en la página web del Conadesuca (www.Conadesuca.gob.mx)

Diariamente se publicaron los precios nacionales de azúcar y semanalmente se elaboró y publicó un reporte de precios nacionales e internacionales, y del avance de las exportaciones.

En tiempo de zafra se elaboró y publicó el avance semanal de las principales variables de campo y fábrica, así como un boletín de campo que reporta información importante sobre el desarrollo del cultivo en la zafra correspondiente, por ejemplo, lo relativo a las plagas que afectan al cultivo.

En 2015 se emitió por primera vez una publicación titulada: Balances Mundiales, que contiene las estimaciones de las variables del mercado internacional, así como la información de los principales países productores, importadores, exportadores y consumidores. Con esta publicación que se actualiza trimestralmente se pone a

disposición un análisis sobre la situación del mercado internacional del azúcar.

Se revisó y actualizó un modelo econométrico generado por el Conadesuca para el pronóstico de producción de caña y azúcar en la zafra 2014/2015, obteniéndose un grado de error del 0.5% en ambas estimaciones. Esto permitió contar con un pronóstico más certero varios meses antes del inicio de la zafra.

Estrategia 1.3. Promover mecanismos de comercialización transparentes que den certidumbre al mercado y a los agentes que participan en la agroindustria de la caña de azúcar.

Con la participación del Conadesuca, la Dirección General de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía elaboró el **ACUERDO por el que se sujeta a permiso previo la exportación de azúcar**, el cual se publicó el 06 de febrero de 2015 en el Diario Oficial de la Federación, con el cual se establecen de manera transparente los mecanismos para la exportación de azúcar a los EUA, así como a terceros mercados.

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por la LDSCA, la Junta Directiva del Conadesuca, mediante acuerdo sectorial, generó una medida de repliegue de mercado, alineando los incentivos a la exportación de los excedentes de los ingenios. Con esta acción se brinda mayor certidumbre a la estabilidad del mercado nacional del azúcar.

La Junta Directiva del Conadesuca instruyó la creación de un Grupo de Trabajo para el Seguimiento a las Exportaciones, en el que participan, además de las Secretarías de Estado competentes, las representaciones nacionales de abastecedores de caña y la Industria Azucarera. En este grupo se ha informado sobre el avance de las exportaciones de azúcar por destino, calidad e Ingenio.

Con la finalidad de dar mayor certidumbre y transparencia, en 2015 se emitieron por primera vez los Lineamientos de Exportación, los cuales establecen los criterios a considerar respecto a la exportación de los excedentes de azúcar de los Ingenios. Estos lineamientos fueron aprobados por la Junta Directiva y se encuentran publicados en la página web del Conadesuca.

Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2015	Meta 2018
Cumplimiento y veracidad de los Balances Nacionales de Azúcar y de Edulcorantes	93.7% (2013-2014)	93.7%	100%

Factores que han incidido en los resultados

Cabe señalar el contexto en el que se encuentra este particular sector de nuestro país:

En 2008 entró en vigor la apertura comercial de los edulcorantes en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Este cambio provocó un gran aumento en las exportaciones de azúcar mexicana a los Estados Unidos de América (EUA), debido a que EUA es el 4° consumidor de azúcar en el mundo y cada ciclo tiene un déficit que abastece con importaciones comprometidas en la Organización Mundial de Comercio, e importaciones de México, que desde 2008 hasta 2014 tuvieron libertad comercial entre ambos países (Canadá no participa con azúcar en el TLCAN).

Entre los años 2009 y 2011, con el mayor consumo de azúcar mexicana en la región TLCAN, combinado con déficits en los mercados mundiales, se propició una época de un incremento en el valor del azúcar tanto en México como en EUA y en el mercado mundial, como consecuencia, también aumentó el valor de la caña, dando incentivos a un mayor cultivo.

El incremento en las hectáreas de caña cultivada a causa del aumento de su valor, en combinación con factores de clima favorables, provocaron que en el ciclo azucarero 2012/2013 se alcanzara la mayor producción de azúcar que ha tenido nuestro país, provocando un exceso de oferta que se acumuló en inventarios que al final de dicho ciclo azucarero estuvieron 97% por encima de lo que nuestro país requiere.

El exceso de oferta provocó fuertes caídas en los precios del azúcar al productor, que son la referencia para calcular el pago de la caña que cayó 37% al final del ciclo 2012/2013.

En el año 2014 se complicó la situación del mercado nacional porque el comercio con Estados Unidos se vio limitado con fianzas en la frontera a causa de dos

investigaciones que llevó a cabo el Departamento de Comercio de los Estados Unidos (USDOC) en contra de las exportaciones de azúcar mexicana.

Como medida necesaria ante la complicada situación, el 19 de diciembre de 2014 se logró la firma de dos acuerdos que suspenden las investigaciones y restablecen el comercio sin aranceles entre México y EUA, pero con 2 salvedades:

1. Cada ciclo se determinará un límite para exportar a dicho país (1.3 millones de toneladas en 2014/2015), lo cual puede llegar a provocar acumulación de excedentes y una caída de precios al productor en caso de abundante oferta en México, por lo que en ese caso, se requiere exportar un cierto volumen a otros países para evitar un exceso de oferta.
2. Se fija un nivel mínimo de precios para las exportaciones mexicanas, restándoles competitividad.

Ante la necesidad de tener un comercio internacional del azúcar controlado, y considerando diversas peculiaridades del sector, como por ejemplo, que genera cerca de 500 mil empleos directos. Es indispensable que las diversas autoridades competentes y los diversos actores involucrados, cuenten con información útil para la adecuada toma de decisiones que eviten o minimicen distorsiones no deseadas en el mercado.

En este sentido es que en 2015 el Conadesuca requirió más información necesaria para una adecuada toma de decisiones, por ejemplo, se ampliaron las actualizaciones de las estimaciones y se incorporaron herramientas econométricas y satelitales en la variable de producción de caña, azúcar y superficie, para hacer más precisas las estimaciones que se usaban para la toma de decisiones. Otros ejemplos: se solicitaron los programas de exportación de los ingenios y se fueron monitoreando con base en la información oficial de aduanas, y en cuanto a la necesidad de asegurar el abasto nacional de azúcar, se solicitó una auditoría adicional a los movimientos de azúcar de los ingenios, para que en el marco de uno de los Acuerdos que regula el comercio de azúcar de México a los



EUA, se tuviera la certidumbre de que México podía abastecer las necesidades de EUA sin afectar al abasto que requiere cada ciclo nuestro país.

Objetivo 2. Difundir el uso de los sistemas de información de Costos y de Investigación, con el fin de propiciar acciones que mejoren la rentabilidad y la competitividad de la agroindustria de la caña de azúcar.

El Conadesuca ha diseñado e implementado diversos sistemas de información que integran el Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar; entre estos se encuentran el Sistema de Información de Costos de Producción de Caña de Azúcar y el Sistema de Información de la Investigación en la Agroindustria de la Caña de Azúcar, los cuales proporcionan información a los actores de la agroindustria de la caña de azúcar.

Los sistemas enunciados tienen como finalidad brindar al abastecedor de caña y a los industriales información que impacte tanto en la reducción de costos y pérdidas, como en el uso de innovaciones tecnológicas que permitan lograr las metas de incrementar la rentabilidad y competitividad de la agroindustria de la caña de azúcar, tanto en campo como en fábrica. Por ello, el Conadesuca ha impulsado la difusión de dichos sistemas con la perspectiva de lograr las metas arriba señaladas.

Logros

Se actualizó el Sistema de Información SI-Costos para la zafra 2014-2015 con base en coeficientes técnicos y precios unitarios.

Se implementó una estructura de costos alterna, en la que se agrupan conceptos de consumo intermedio y valor agregado.

Se dio seguimiento al análisis gráfico de rendimientos y costos por Ingenio y Corporativo.

Se realizó la difusión del Sistema de Información SI-Investigación a través de comunicados a los Ingenios y actores del sector.

Se implementó en la interfaz correspondiente un contador de consulta a los Sistemas de Información (SI-Costos y SI-Investigación) en junio de 2015.

Respecto al número de consultas del Sistema SI-Costos de Producción, durante los primeros 20 días de junio se cuantificaron 291, y de julio a diciembre de 2015, 2,968 consultas, dando un total al cierre de 2015 de 3,259.

Actividades relevantes

Estrategia 2.1 Fortalecer el sistema de Información de Costos como base de los programas de competitividad de la agroindustria

Actualización del Sistema de Información de Costos de Producción de Caña de Azúcar (SI- Costos) para la zafra 2014-2015, para posteriormente realizar la difusión tanto en la página web del Conadesuca como a los actores de la agroindustria.

Implementación de estructura de costos alterna, en el sistema de información, disponible en la página web del Conadesuca. Cada concepto dentro del rubro de valor agregado y consumo intermedio.

Seguimiento al análisis gráfico de rendimientos y costos por Ingenio y Corporativo.

Contabilizador de visitas que consultan el sistema, en la página web del Conadesuca.

Estrategia 2.2 Promover la diversificación productiva de la agroindustria.

Se ha dado seguimiento y difusión a la licitación de PEMEX para la compra de Etanol Anhidro.

Para contar con antecedentes técnicos respecto a las alternativas de diversificación productiva se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Se creó un enlace entre el Sistema SI-Investigación y SI-Sustentabilidad.

Difusión del Sistema de Información de Investigación de Caña de Azúcar (SI- Investigación) por medio de oficios.

Se estableció un contabilizador de visitas que consultan el SI- Investigación en la página web del Conadesuca.

Las actividades mencionadas tuvieron el enfoque de documentar las actividades de diversificación provenientes de países productores de azúcar, coproductos y subproductos.

Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2015	Meta 2018
Tasa de crecimiento anual del número de consultas de los sistemas de información de costos y de investigación.	1% (2014)	6,185 ^{a/}	3.5%

Nota:

a/ El contabilizador del número de consultas se implementó durante 2015, por lo que se reporta el número total de estas durante el año; a partir de 2016 se reportará en porcentaje

Factores que han incidido en los resultados

Los factores que han incidido en los buenos resultados de la difusión para el uso de los sistemas de información, han sido por una parte el interés de investigadores y académicos por dar a conocer sus trabajos; así como el interés de los usuarios que utilizan los mismos a través de la consulta a los sistemas. Asimismo, resultó importante el manejo técnico por parte del Conadesuca, en cuanto a la disponibilidad de la información de forma asequible a los diferentes actores del sector.

Objetivo 3. Impulsar acciones que incrementen la productividad y promuevan la sustentabilidad de la agroindustria de la caña de azúcar.

Este objetivo del Programa Institucional está en concordancia con los objetivos 3 y 4 del PRONAC que buscan incrementar la productividad y mejorar la sustentabilidad de la agroindustria de la caña de azúcar a través de incentivar, entre otras acciones, la adopción de buenas prácticas agrícolas y de manufactura; prácticas y tecnologías sustentables en los procesos productivos; preservando así el medio ambiente y mejorando los niveles de bienestar de los colaboradores de la agroindustria.

El contar con información de calidad, veraz y oportuna, en coordinación institucional con los principales actores y autoridades competentes, permite a los tomadores de decisiones de la agroindustria implementar estrategias oportunas y de impacto que detonen el eficiente desarrollo de la agroindustria de la caña de azúcar.

El quehacer del Conadesuca para el cumplimiento de este objetivo se dirigió a desarrollar, revisar, sistematizar e incorporar al Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (INFOCAÑA), los sistemas que han permitido contar con mayores elementos en el desarrollo de la agroindustria azucarera en el ciclo azucarero 2014/2015.

Logros

Se logró alcanzar un nivel del 80% del indicador denominado Índice de la Calidad de la Información, lo que equivale a un incremento de 5 puntos porcentuales por arriba del año base.

El uso de herramientas tecnológicas como la interpretación de imágenes satelitales proporcionadas por la antena ERMEX y la supervisión directa de predios, ha permitido contar con procesos de validación de superficie, a bajo costo, con lo cual se determinó que para la zafra 2014/2015 habían 836,832 hectáreas ocupadas por caña de azúcar.

Se obtuvo un algoritmo para enlazar los sistemas de sustentabilidad y de investigación que le permiten conocer a los abastecedores de caña e industriales, el nivel de sustentabilidad y al mismo tiempo consultar alternativas de solución cuando el nivel no es satisfactorio.

Actividades relevantes

Estrategia 3.1 Fortalecer los sistemas de información de la agroindustria de la caña de azúcar para sustentar la toma de decisiones en el sector.

Se estableció una mecánica de revisión y validación de la información obtenida a través de la interfaz electrónica de los 3 sistemas más importantes de información: SI-Costos, SI-Sustentabilidad y SI-Investigación; lo que permite contar con información confiable para lograr el objetivo planteado.

Se actualizó al Sistema INFOCAÑA con 1,314 corridas de fábrica, 2,154 corridas de campo y 146 estimados de producción.

Se generaron los procedimientos para la generación de información impresa y digital en la WEB, que emiten las Unidades Administrativas del Conadesuca.

Se realizaron 256 actualizaciones de la página Web del Conadesuca.

Se realizaron 589 publicaciones digitales e impresas de información oficial de la agroindustria, los informes se pueden consultar en la página web del INFOCAÑA / CONADESUCA: <http://www.infocana.gob.mx/> en Reportes de Avance y Boletines de la Corrida de Campo.

Se consolidó el diseño, la implementación y administración del Sistema de Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (SIDESCA).

Con el fin de mejorar la oportunidad y disponibilidad de información mediante la sistematización y automatización de los procesos de captura, se incorporaron nuevas herramientas para la estimación de variables de interés para la agroindustria.

Buscando aumentar el porcentaje de acopio y mejorar el contenido de la información de la corrida de campo, el Conadesuca comunicó los pendientes de entrega de los ingenios a los Comités de Producción y Calidad Cañera, logrando un aumento en la entrega de dicha corrida semanal.

Durante los períodos de la zafra 2014/15 y la 2015/16, se reportó semanalmente la evolución del promedio del KARBE neto nacional y por ingenio, de los datos semanales y acumulados, con base en las Corridas de Fábrica que se incorporaron en el INFOCAÑA.

Posterior a la revisión y validación de la información se procedió al envío de oficios trimestrales a los involucrados en el sector azucarero para la consulta de los sistemas de información en la página web del CONADESUCA, que contribuyó en la toma de decisiones de sus actividades.

En 2015 la página web del Conadesuca www.Conadesuca.gob.mx, tuvo un total de 94, 714 visitas.



Pais	Sesiones	% Sesiones
1. México	62,792	67.41 %
2. United States	5,072	5.36 %
3. (not set)	972	1.03 %
4. Colombia	456	0.48 %
5. India	448	0.47 %
6. Brazil	400	0.42 %
7. Peru	388	0.41 %
8. China	319	0.34 %
9. Guatemala	284	0.30 %
10. United Kingdom	278	0.29 %

Estrategia 3.2 Impulsar la adopción de prácticas en campo y fábrica que favorezcan el incremento de la productividad y sustentabilidad en el sector

Se implementó en el Sistema de Indicadores de Sustentabilidad, un semáforo que indica el nivel de sustentabilidad para cada uno de los ingenios que proporcionaron información acerca del tema.

Se elaboró nuevamente la guía práctica de los programas de apoyo de la Sagarpa para productores de caña de azúcar, con la finalidad de que estos tengan acceso a los programas de incentivos relacionados con buenas prácticas e innovación tecnológica.

Se firmó un Convenio de Concertación con Purificantes Ecológicos S.A. de C.V., (PURESA) para la difusión tecnológica del uso de biofertilizante producido a partir de la cachaza.

Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2015	Meta 2018
Índice de la calidad de la información	75% (2013)	80%	90%

Factores que han incidido en los resultados

La respuesta favorable que los Comités de Producción y Calidad Cañera de los ingenios han brindado a las solicitudes de información por parte del Conadesuca, ha permitido un mayor acopio de información fundamental para la integración del Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar. También es muestra de que cada vez se han vuelto más útiles los sistemas que el Conadesuca pone a disposición del sector como herramientas que se pueden aprovechar para el incremento de la productividad y de la sustentabilidad de esta agroindustria.

Objetivo 4. Difundir y vincular la investigación, desarrollo, innovación y transferencia de tecnología en el sector.

Dado que una de las estrategias del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018, se enfoca en orientar la investigación y el desarrollo tecnológico para generar innovaciones aplicadas al sector agroalimentario que eleven la productividad, competitividad y rentabilidad; el PRONAC incluye en sus objetivos el de fomentar la investigación, desarrollo, innovación y transferencia de tecnología en el sector, estableciendo líneas de investigación prioritarias relacionadas con los procesos productivos de la agroindustria. Por ello es importante la difusión de los avances en la investigación y nuevas tecnologías de producción, indispensables para contribuir al desarrollo sustentable de la agroindustria de la caña de azúcar. Para lo anterior, el Conadesuca ha implementado diversas acciones como incorporar en su página web boletines técnicos, notas informativas; la actualización de los sistemas de información y participación en eventos técnicos-académicos que permiten difundir y vincular la investigación, desarrollo, innovación y transferencia de tecnología en el sector.

Logros

El Conadesuca ha celebrado diversos convenios cuyo objeto es la investigación y transferencia tecnológica en áreas específicas tales como el rejuvenecimiento del campo cañero a través de la reproducción de variedades utilizando técnicas de cultivo de tejidos vegetales.

Durante la primera etapa del Convenio de Concertación con el Centro de Investigación y Desarrollo de la Caña de Azúcar (CIDCA, A. C.), se construyó, se equipó y se puso en funcionamiento el laboratorio de cultivo de tejidos vegetales.

Una vez satisfechos todos los requerimientos técnicos y físicos se obtuvo la certificación del laboratorio por parte de SENASICA.

Se revisaron y se incorporaron 673 documentos en el SI-Investigación, clasificados en 13 líneas de investigación, para la consulta de todos los interesados del sector, contabilizando al cierre de 2015, 2,926 consultas en el sistema.

De los 4 sistemas que componen al SIDESCA se tuvo un avance considerable en su actualización de 9 puntos porcentuales respecto al año 2014.

Actividades relevantes

Estrategia 4.1 Establecer una agenda de investigación y desarrollo para la agroindustria de la caña de azúcar

Identificación de los temas consultados en el SI-Investigación disponibles en la página web del Conadesuca, a través del contador de estadísticas que se ha implementado en dicho Sistema.

Se generaron estadísticas referentes a los temas más consultados en el SI-Investigación a través de un contabilizador, lo cual permitió conocer el número de usuarios que cada día ingresan al sistema.

Se generó una serie trimestral de boletines técnicos y notas informativas mensuales, disponibles para los agentes del sector en la página web del Conadesuca.

Se participó en diferentes eventos realizando la difusión del SI-Investigación a los diversos agentes técnicos del sector.

Incrementar el número de documentos en el SI-Investigación, tanto de forma general como en cada una de las líneas de investigación contenidos en el mismo.

Establecer contacto con investigadores, académicos y estudiantes con la finalidad de incorporar sus trabajos, cargarlos y tenerlos disponibles en el SI-Investigación.

Así mismo se inició con el planteamiento de la transferencia de tecnología de la utilización de biofertilizantes para el mejoramiento de suelo.

Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2015	Meta 2018
Porcentaje de base de datos actualizadas dentro del Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	80%	89%	95%

Factores que han incidido en los resultados

Se han obtenido buenos resultados tanto en la consulta de los Sistemas de Información como en la aportación por parte de los autores para incorporar sus trabajos al sistema.

Una vez instalado el contabilizador, se hace patente el incremento sustancial de consultas dentro del SI-Investigación.

Objetivo 5. Consolidar la gestión institucional del CONADESUCA con un enfoque para resultados.

El Conadesuca efectúa labores que fomentan la productividad y competitividad de la agroindustria de la caña de azúcar, dentro de un contexto comercial ordenado y sobre bases sustentables,

Para un trabajo más eficiente es necesario consolidar la gestión del Conadesuca para mantener, mejorar y ampliar los servicios que proporciona, tales como el seguimiento a las acciones y políticas públicas puestas en marcha por las dependencias gubernamentales y los actores que integran la agroindustria de la caña de azúcar, y que se gestan en el seno del órgano de gobierno de este Comité Nacional.

En esta Junta Directiva confluyen los principales actores nacionales de la agroindustria de la caña de azúcar y el Gobierno.

Al Conadesuca cumple con la normatividad interna aplicable a todo organismo público descentralizado, las normas y procedimientos en materia de recursos humanos, financieros, materiales, así como del respeto y apego a derecho de todos los actos administrativos emitidos y cualquier otra Ley o normativa que le aplique.

Logros

La gestión institucional del Conadesuca que realizan las unidades administrativas cumpliendo con sus atribuciones, permitió el sano desarrollo apegado a derecho de todas las actividades que como organismo público descentralizado está obligado a cumplir.

En los ejercicios de participación ciudadana, el Conadesuca obtuvo 100 de calificación, lo que significa haber cumplido con los compromisos establecidos y derivados de los acuerdos aprobados en la Junta Directiva.

Todas las unidades administrativas del Conadesuca cumplieron al 100% con las actividades programadas y contenidas en los indicadores a su cargo en el presente Programa Institucional, lo cual refleja la eficacia y eficiencia en el ejercicio de las atribuciones correspondientes que dan como resultado la obtención de resultados óptimos.

Referente al programa para un Gobierno Cercano y Moderno se dio cumplimiento al 100%.

Se dio cumplimiento a las acciones comprometidas por la Dirección de Administración al 100% del Programa de Trabajo de Control Interno.

Se obtuvo una calificación de 100 puntos de efectividad al haberse cumplido con todas las actividades previstas en las Encuestas de Clima y Cultura Organizacional (ECCO).

Actividades relevantes

Estrategia 5.1 Dar seguimiento a los acuerdos adoptados por la Junta Directiva y los grupos de trabajo que la misma establezca.

Se proporcionó la información necesaria para la realización de las reuniones de la Junta Directiva y de los grupos de trabajo.

Se llevaron a cabo todas las sesiones ordinarias de la Junta Directiva del Conadesuca, cumpliéndose a cabalidad con las disposiciones de las LDSCA y la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento. En dichas sesiones se tomaron los acuerdos necesarios para el desempeño de las actividades inherentes del Conadesuca y se ejercieron los recursos otorgados de manera transparente y de conformidad a todas las disposiciones normativas en la materia, sin que existiera subejercicio alguno.

Se informó a la Junta Directiva sobre los avances en la ejecución de los acuerdos asumidos durante las reuniones de la propia Junta y los grupos de trabajo.

Se elaboró y entregó a la Junta Directiva y a la Secretaría de la Función Pública (SFP) los Informes de Autoevaluación considerando el cumplimiento de los objetivos, así como el desempeño institucional del Conadesuca.

Estrategia 5.2 Coordinar, conjuntamente con las dependencias integrantes de la Junta Directiva las acciones encaminadas al cumplimiento del Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar 2014-2018 (PRONAC).

Se promovió y se dio seguimiento en las sesiones que celebraron los Grupos de Trabajo de la Junta Directiva, así como a las acciones que condujeron al cumplimiento de los objetivos del PRONAC, de conformidad con las competencias de cada uno de los Grupos de Trabajo y las líneas de acción que les corresponden.

El Conadesuca reportó a la Junta Directiva el avance de los indicadores del PRONAC.

Estrategia 5.3 Fortalecer la operación institucional del CONADESUCA.

Se elaboró un estudio de prospectiva de recursos humanos que permitió armonizar las funciones con las necesidades de personal en el Conadesuca.

Se realizó la integración de los informes trimestrales y del informe anual de los 10 temas y los 31 compromisos inherentes al PGCM y se coordinó la revisión de la matriz de obligatoriedad por todas las unidades administrativas para el ejercicio 2015 de los 10 temas y los 31 compromisos; así como de las acciones adicionales solicitadas por la SFP.

Se realizó el seguimiento del Programa de Trabajo del Control Interno y se elaboraron los informes trimestrales en tiempo y forma.

Se realizó de manera mensual el Programa de Acciones de Mejora (PAM) 2015 con base en la información obtenida por las Encuestas de Clima y Cultura Organizacional (ECCO). De acuerdo con lo obtenido con la ECCO, se desarrolló un programa de capacitación para todo el personal, el cual se cumplió en su totalidad.

Se solventaron las recomendaciones derivadas de la Auditoría en Materia de Seguimiento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios por parte del Órgano Interno de Control correspondiente al ejercicio 2014.

Se realizaron las contrataciones consolidadas con la Sagarpa, atendiendo a los lineamientos de austeridad,

logrando obtener las mejores condiciones del mercado en cuanto a precio, calidad y oportunidad al hacer las compras y/o contrataciones en volumen y apegadas totalmente a la ley de la materia y se registraron en el Sistema de Compranet 19 contratos.

Se realizó mensualmente en tiempo y forma la captura de la información correspondiente en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público Financiera (SIIweb); así como sus respectivos formatos para dar cumplimiento a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento, la Ley de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable.

Se llevó a cabo el Registro y Control de Información en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) del Portal de aplicaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Se brindó asesoría jurídica y se pronunció sobre aspectos de la normatividad aplicable a la agroindustria de la caña de azúcar que le fueron requeridos.

Se asesoró jurídicamente a las unidades administrativas del Conadesuca en las materias referidas por éstas con la finalidad de emitir actos administrativos debidamente fundados y motivados.

Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2015	Meta 2018
Eficacia en la administración del presupuesto institucional.	90% (2014)	95%	95%

Factores que han incidido en los resultados

A pesar de contar con una reducida estructura orgánica (8 plazas) y del recorte a su presupuesto, el Conadesuca ha dado cabal cumplimiento a la normatividad aplicable a todo organismo público descentralizado, además de cumplir con las atribuciones que marca la LDSCA, mediante la especialización del conocimiento y la creación de herramientas fundamentales para la toma de decisiones en el sector que nos atañe, ello al contar con personal calificado en cada una de las materias competencia del Conadesuca, lo que permite la creación de sinergias que nos llevan a la consecución integral de los objetivos, estrategias y líneas de acción del presente Programa.

ANEXO. FICHAS DE LOS INDICADORES

Objetivo		1. Proveer la información necesaria para la toma de decisiones que inciden en el abasto del mercado nacional de azúcar y promueven el orden comercial en la agroindustria de la caña de azúcar.				
Nombre del indicador		Cumplimiento y veracidad de los Balances Nacionales de Azúcar y de Edulcorantes				
Fuente de información o medio de verificación		Balance Estimado de Azúcar y Edulcorantes, así como Balance Nacional de Azúcar; conforme a los lineamientos aprobados para su elaboración por el Grupo de Trabajo de Política Comercial que coordina la Dirección General de Industrias Ligeras de la Secretaría de Economía, y que se publican en la página del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.conadesuca.gob.mx/				
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Valor observado del indicador en 2018	Meta 2018
2014						
Balances azucareros y de edulcorantes al 93.7%	93.7%	93.7%	ND	ND	ND	La meta al 2018 es que se cuente con el 100% en la emisión de esta herramienta fundamental.
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
<p>Se debe elaborar y publicar 12 documentos con información mensual y acumulada durante el año del Balance Nacional de Azúcar (BNA) y el Balance Nacional de Edulcorantes (BNE). El corte para el cálculo se hará de manera trimestral, de tal forma que al concluir cada periodo se pueda evaluar el nivel de cumplimiento.</p> <p>La fórmula para el cálculo es:g</p> $\frac{[(BNA_1 + BNE_1) * 33.33\% + (BNA_2 + BNE_2) * 33.33\% + (BNA_3 + BNE_3) * 33.33\%]}{3} * 100$ <p>Donde BNE_n y BNA_n tomarán el valor de 0.5, respectivamente, cuando se hayan elaborado y publicado conforme a los requerimientos establecidos por los lineamientos aprobados para su elaboración.</p> <p>El subíndice de BNA y BNE se refiere al mes de cada trimestre del año para el cual se hace el cálculo.</p> <p>El indicador tendrá un valor máximo de 100% cuando se haya cumplido en tiempo y forma con la elaboración y la publicación.</p>				Porcentaje		Trimestral
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2015		
Balance Nacional de Azúcar primer trimestre				0.5		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2015		
Balance Nacional de Edulcorantes primer trimestre				0.44		
Nombre de la variable 3				Valor observado de la variable 3 en 2015		
Balance Nacional de Azúcar segundo trimestre				0.5		
Nombre de la variable 4				Valor observado de la variable 4 en 2015		



Balance Nacional de Edulcorantes segundo trimestre	0.44
Nombre de la variable 5	Valor observado de la variable 5 en 2015
Balance Nacional de Azúcar tercer trimestre	0.5
Nombre de la variable 6	Valor observado de la variable 6 en 2015
Balance Nacional de Edulcorantes tercer trimestre	0.44

Nota:

-NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

-ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

-p: Cifras preliminares.

Objetivo		2. Difundir el uso de los sistemas de información de Costos y de Investigación, con el fin de propiciar acciones que mejoren la rentabilidad y la competitividad de la agroindustria de la caña de azúcar.				
Nombre del indicador		Tasa de crecimiento anual del número de consultas de los sistemas de información de Costos y de Investigación.				
Fuente de información o medio de verificación		El administrador de los sistemas informáticos del CONADESUCA.				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.conadesuca.gob.mx/				
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Valor observado del indicador en 2018	Meta 2018
2014						
La línea base es 1%	NA	6,185 ^{a/}				La meta es que se alcance un 3.5% al final del periodo.
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
La fórmula para el cálculo es: ((Número de accesos acumulados al final del trimestre / Número de accesos acumulados del trimestre <i>anterior</i>)-1)*100				No. de Consultas ^{a/}		Trimestral
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2015		
Número de consultas en el SI-Costos				3,259		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2015		
Número de consultas en el SI-Investigación				2,926		

Nota:

-NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

-ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

-p: Cifras preliminares.

a/ El contabilizador del número de consultas se implementó durante 2015, por lo que se reporta el número total de estas durante el año; a partir de 2016 se reportará en porcentaje.

Objetivo		3. Impulsar acciones que incrementen la productividad y promuevan la sustentabilidad de la agroindustria de la caña de azúcar.				
Nombre del indicador		Índice de la calidad de la información				
Fuente de información o medio de verificación		Dirección de Información Estadística, Proyecciones y Comunicación				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.conadesuca.gob.mx/				
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Valor observado del indicador en 2018	Meta 2018
2013						
El umbral mínimo 75%	NA	80%				Umbral satisfactorio superior al 90%
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
<p>La fórmula para el cálculo del indicador es:</p> $\{[(\text{Número de ingenios que enviaron la información con oportunidad a la fecha de corte} / \text{Total de ingenios}) + (\text{Número de formatos con información completa enviados por los ingenios} / \text{Total de formatos requeridos}) + (\text{Número de formatos con información consistente enviados por los ingenios} / \text{Total de formatos requeridos})] / 3\} * 100$				El Índice se calcula como la suma de las proporciones respecto al total de ingenios y de los formatos requeridos, según sea el caso, dividido entre el número de variables (tres), multiplicado por cien. El índice se lee como un porcentaje de cumplimiento de los requisitos de oportunidad, integridad y consistencia de la información.		Trimestral
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2015		
Número de ingenios que enviaron la información con oportunidad a la fecha de corte				41		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2015		
Total de ingenios				51		
Nombre de la variable 3				Valor observado de la variable 3 en 2015		
Número de formatos con información completa enviados por los ingenios				7.4		
Nombre de la variable 4				Valor observado de la variable 4 en 2015		
Total de formatos requeridos				9		
Nombre de la variable 5				Valor observado de la variable 5 en 2015		
Número de formatos con información consistente enviados por los ingenios				7.3		

Nombre de la variable 6	Valor observado de la variable 6 en 2015
Total de formatos requeridos	9

Nota:

-NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

-ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

-p: Cifras preliminares.

Objetivo		4. Difundir y vincular la investigación, desarrollo, innovación y transferencia de tecnología en el sector.				
Nombre del indicador		Porcentaje de base de datos actualizadas dentro del Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar				
Fuente de información o medio de verificación		Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar del CONADESUCA.				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.conadesuca.gob.mx/				
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Valor observado del indicador en 2018	Meta 2018
2014	NA	89%				95%
80%						
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
(Número de Bases de datos que componen al sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar actualizadas al periodo n) / (Total de Bases de Datos que componen al Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar)*100				Porcentaje		Trimestral
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2015		
Número de Bases de datos que componen al sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar actualizadas al periodo n				3.56		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2015		
Total de Bases de Datos que componen al Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar				4		

Nota:

-NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

-ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

-p: Cifras preliminares.

Objetivo		5. Consolidar la gestión institucional del CONADESUCA con un enfoque para resultados.				
Nombre del indicador		Eficacia en la administración del presupuesto institucional				
Fuente de información o medio de verificación		Dirección de Administración				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.conadesuca.gob.mx/				
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Valor observado del indicador en 2018	Meta 2018
2014						
El umbral mínimo 90%	NA	95%				Umbral satisfactorio superior al 95%
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
(Número de actividades concluidas en la administración del presupuesto institucional) / (Número de actividades programadas en la administración del presupuesto institucional)*100				Porcentaje		Trimestral
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2015		
Número de actividades concluidas en la administración del presupuesto institucional				147		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2015		
Número de actividades programadas en la administración del presupuesto institucional				154		

Nota:

-NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

-ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

-p: Cifras preliminares.

GLOSARIO

Infocaña.- Proporciona información de campo y fábrica de manera semanal durante los periodos de zafra sobre caña cortada y molida, frentes de corte, así como parámetros de operación y eficiencia en fábrica. Incluye un módulo con información de diagnóstico de suelos de las zonas de abastecimiento de los ingenios, así como de la red de estaciones agroclimatológicas ubicadas en el campo cañero.

SI-Costos de Producción.- Es un sistema que mandata la LDSCA, con el fin de proponer a los abastecedores de caña acciones que reduzcan los costos de producción. El sistema arroja información de costos de producción por tonelada y por hectárea en cada ingenio. También, se puede calcular un Balance de utilidades o pérdidas para un productor promedio de la zona de abastecimiento.

SI-Sustentabilidad.- Contiene información sobre las acciones puestas en marcha en materia de sustentabilidad de la caña de azúcar en las zonas de abastecimiento de los ingenios del país, así como las acciones realizadas en fábrica y la cogeneración de electricidad. La información está disponible para la zafra 2010-2011.

SI-Investigación.- Es un sistema que incorpora las investigaciones realizadas por las distintas instituciones de educación superior o de investigación en materia de caña de azúcar. Las publicaciones que se han incorporado son del 2002 a la fecha. Se tienen 430 documentos cargados al sistema clasificados en 13 líneas de investigación.

SIIBA.- (Sistema de Información para la Integración del Balance Azucarero). Ofrece, principalmente, la captura en línea de la información de los movimientos mensuales de azúcar realizados en los ingenios del país.

SIweb.- Sistema de Información Integral Financiera.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

CIDCA, A.C.- Centro de Investigación y Desarrollo de la Caña de Azúcar, Asociación Civil.

CONADESUCA.- Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.

CPC.- Comité de Producción y Calidad Cañera.

DOF.- Diario Oficial de la Federación.

ECCO.- Encuestas de Clima y Cultura Organizacional.

EUA.- Estados Unidos de América.

KARBE.- Kilogramos de azúcar recuperable base estándar.

LDSCA.- Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.

MAPE.- Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades del portal de aplicaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

OIA.- Organización Internacional del Azúcar.

PAM.- Programa de Acciones de Mejora.

PEMEX.- Petróleos Mexicanos.

PGCM.- Programa para un Gobierno Cercano y Moderno.

PRONAC.- Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar, 2014-2018.

SAGARPA.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

SE.- Secretaría de Economía.

SFP.- Secretaría de la Función Pública.

SENASICA.- Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

SIDESCA: Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.

SII.- Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público

SFP.- Secretaría de la Función Pública.

TLCAN.- Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

USDA.- Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América.



SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

